

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 ALCOCI S.A.

a) ANTECEDENTES

ALCOCI S.A., se constituyó como una compañía limitada, organizada de acuerdo a las leyes ecuatorianas.

La empresa se sujeta a Balances en NIIF de acuerdo a Resolución No. SC/ICLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011 de la Superintendencia de Compañías, que establece el plazo para la presentación del cronograma de implementación, aprobado por la Junta de Accionistas, tanto para las empresas que implementen NIIF completas como la NIIF para las PYMES y la no presentación de conversión de las empresas constituidas en el año 2011.

El objeto principal de ALCOCI S.A., es la Venta de Equipos de Seguridad Electrónica

b) IDENTIFICACION DE LOS SOCIOS

El capital suscrito y pagado es de US\$ 5.000,00 hasta el 31 de diciembre del 2014 es de \$1 C/.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas para su presentación al 31 de diciembre del 2014.

NIIF 1 (révisada) "Presentación de estados financieros" – emitida hasta el 31 de diciembre de 2010.

El balance de apertura conforme a las NIIF de una entidad es el punto de partida para su contabilidad según las NIIF. Tomando en cuenta que los párrafos 7 a la 9 de la NIIF exigen que el adoptante por primera vez aplique la versión de las NIIF que este vigente, sin tener en consideración otras versiones derogadas o modificadas. Con esto:

- Se mejora la comparabilidad, puesto que la información contenida en los primeros estados financieros conforme a las NIIF del adoptante se prepara de forma coherente en el tiempo.
- Se suministra a los usuarios información comparativa preparada utilizando versiones posteriores de las NIIF.
- Se evitan costos innecesarios.

• NIIF 7 (Modificación) "Instrumentos financieros: Información arevelar" (vigente desde el 1 de enero de 2009).

Esta modificación exige que se amplíen los desgloses sobre la valoración a valorizable y sobre el riesgo de liquidez. En concreto, la modificación requiere que se desglosen las valoraciones del valorizable según un orden jerárquico de parámetros del valorizable. Como el cambio en la política contable no amerita realizar desgloses adicionales, no hay ningún impacto en las ganancias por acción. En el primer ejercicio de aplicación de esta modificación no se exige la presentación de información comparativa.

– NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros" (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta modificación aclara que algunos, y no todos, los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" son ejemplos de activos y pasivos corrientes respectivamente.

a) Capital Social

El capital social de ALCOCI S.A. se compone de 5.000 acciones de 1 dólar cada una de valor nominal.

Están distribuidas en participaciones de 50,00 Sr. Patricio Intriago, considerándose el 50% de las participaciones y el otro 50 % el Ing. Jaime Ortega Romero

b) Ganancias acumuladas

Las restricciones a la disponibilidad de las Reservas son las siguientes:

La Reserva por primera aplicación de las NIIF recoge los incrementos y disminuciones del patrimonio neto como consecuencia de la aplicación de las NIIF.

6) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2014 y es como sigue:

Cuentas por pagar	6163,16
Administración Tributaria	319,75
Participación a Empleados	256,47
TOTAL	6739,38

La mayoría de estas cuentas a pagar no devengan interés y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 20 y 120 días, salvo el caso de la cuenta con instituciones financieras que devengan intereses de acuerdo a su respectiva tabla de amortización.

7) Impuesto sobre Sociedades

Los componentes del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

8) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan a resultados atendiendo a la fecha del devengo, con independencia de la fecha en que se cobren o paguen.

g) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

ALCOCI S.A. presenta las actividades en el Estado de Flujos de Efectivo usando el método directo, que requiere un detalle de los cobros y los pagos brutos de efectivo, para lo cual se apoya en el sistema contable donde se recogen los cobros/pagos a nivel de transacción.

3) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al cierre del ejercicio 2014 el detalle de saldos en estas cuentas es como sigue, en dólares americanos 1825.62

\$ 1825.62

ALCOCI S.A., analiza individualmente los importes pendientes de cobro de cada cliente, provisionando como insolvencias aquellos que considera de dudoso cobro.

A 31 de diciembre de 2014 no existe diferencia significativa entre el importe en libros y el valor razonable de las cuentas a cobrar.

4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre de los ejercicios 2014 el detalle de saldos en estas cuentas es como sigue, en dólares americanos:

CAJA- BANCOS US\$ 1725.60

5) PATRIMONIO

El patrimonio ALCOCI S.A. asciende al cierre del ejercicio 2014 a US\$ 6863.74 dólares americanos, siendo el desglose y movimiento del ejercicio 2014 los que figuran en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

El Impuesto sobre Sociedades relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se registra en el patrimonio y no en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

d) Clasificación entre corto y largo plazo

Las partidas de los Balances de Situación Consolidados se clasifican en función de sus vencimientos a partir del cierre del ejercicio, es decir, se consideran partidas a corto plazo aquellas con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como partidas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

e) Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando las entidades actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f) Ingresos y gastos

d) Bases de valoración

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base del coste histórico y se han valorado a su valor razonable.

3) NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por ALCOCI S.A. En la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las NIIF, son las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza, a partir del momento de estar disponible para su funcionamiento o uso, siguiendo el método lineal.

b) Compromisos con el personal

Compromisos con el personal de aportación definida

Las aportaciones a dichos planes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos de personal.

c) Impuesto sobre Sociedades

El método contempla tanto las diferencias en los valores fiscales y contables de los ingresos y gastos, como las diferencias existentes en los activos y en los pasivos exigibles. Es decir, se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes, a la fecha del balance, entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen cuando su realización futura es probable.

d) Bases de valoración

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base del coste histórico y se han valorado a su valor razonable.

3) NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por ALCOCI S.A. En la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las NIIF, son las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza, a partir del momento de estar disponible para su funcionamiento o uso, siguiendo el método lineal.

b) Compromisos con el personal

Compromisos con el personal de aportación definida

Las aportaciones a dichos planes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos de personal.

c) Impuesto sobre Sociedades

El método contempla tanto las diferencias en los valores fiscales y contables de los ingresos y gastos, como las diferencias existentes en los activos y en los pasivos exigibles. Es decir, se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes, a la fecha del balance, entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen cuando su realización futura es probable.

d) Bases de valoración

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base del coste histórico y se han valorado a su valor razonable.

3) NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por ALCOCI S.A. En la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las NIIF, son las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza, a partir del momento de estar disponible para su funcionamiento o uso, siguiendo el método lineal.

b) Compromisos con el personal

Compromisos con el personal de aportación definida

Las aportaciones a dichos planes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos de personal.

c) Impuesto sobre Sociedades

El método contempla tanto las diferencias en los valores fiscales y contables de los ingresos y gastos, como las diferencias existentes en los activos y en los pasivos exigibles. Es decir, se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes, a la fecha del balance, entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen cuando su realización futura es probable.